



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/15/28-00
ACTA 1111/26/07/2021**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA LIC. IRMA CONCEPCIÓN CARDOZO OLMEDO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/464/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA con el que acompaña la nota de la Lic. IRMA CONCEPCIÓN CARDOZO OLMEDO C.I.C. N° 782.014, en la cual solicita PERMISO CON GOCE DE SUELDO como Docente Encargada de Cátedra de los Departamentos de Enseñanza, desde el 01/08/2021 hasta el 30/11/2021, por motivos de salud y a su vez para continuar con los trámites de la jubilación.

El parecer favorable de la Dirección Académica y sugiere conceder el permiso solicitado.

Que los Departamentos de Enseñanzas previeron los reemplazantes para las asignaturas a cargo de la Lic. Irma Concepción Cardozo Olmedo.

El Memorando DGP/166/2021, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, en el que informa los pedidos concedidos a la Lic. Irma Concepción Cardozo Olmedo.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/15/28-01 CONCEDER Prórroga de Permiso con Goce de Sueldo a la Lic. IRMA CONCEPCIÓN CARDOZO OLMEDO, del 01/08/2021 al 30/11/2021, para proseguir con las gestiones de la jubilación.

21/15/28-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente